



2 JUL 2015

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

*Poder Ejecutivo  
Provincia de Salta*

SALTA, 2 JUL 2015

DECRETO N° 2304  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
Expediente N° 226-134876/15-

**VISTO** las presentes actuaciones, mediante las cuales el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, solicita se declare de Interés Provincial las "XV OLIMPIADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", las que se llevarán a cabo los días 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2015; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la organización de dicho evento estará a cargo de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que durante el desarrollo de los mismos se disputarán las disciplinas de: ajedrez, atletismo, básquet, bochas, fútbol, golf, jockey, mountain bike, natación, padel, pesca, tenis, tenis de mesa y volley y de los mismos participarán activamente los graduados en ciencias económicas de Salta.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Decláranse de Interés Provincial las "XV OLIMPIADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", las que tendrán lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 13, 14, 15 y 16 de octubre del corriente año.

**ARTICULO 2º.-** Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

**ARTICULO 3º.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.  
bv.



Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS  
Secretario General de la Gobernación

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR